

Colibrizando

Revista Mensual



Revista No. 06 / febrero 2015



Índice

Medios y conciencia colectiva.....	3
¿Qué sucede con las víctimas de trata.....	4
Expandiendo las alas.....	7
Galería ACF.....	8
Desde el Nido.....	10
Noticias.....	11
Club Andinismo UISEK.....	12
Nuestras Realidades.....	14

Colibriando No. 6
Febrero 2015
Primera Edición

Derechos abiertos
citando la fuente.

Revista de la Fundación Alas de Colibrí.

Maquetación
Comunicación-Alas de Colibrí

Textos
Johanna Mera
Miguel Noboa
Gisela Silva
Hipatia Toapanta

Quito-Ecuador



/AlasdeColibriFundacion



@colibri_andoEC

Dirección

Ramón Valarezo n57-53 y
Pedro Freile
Teléfono: (593)(0)2536 849

www.fundacionalasdecolibri.org
info@fundacionalasdecolibri.org

Misión

Ser una organización reconocida a nivel nacional y regional como un modelo de institución ética, transparente, coherente, inclusiva, humanista que lleva a la práctica dichos valores y contribuye a la construcción de una cultura de respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos y de la naturaleza.

Visión

Somos una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, que trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, así como en la restitución de los mismos, mediante la intervención de un equipo especializado e interdisciplinario, con enfoque de género, movilidad humana, intergeneracional, de discapacidades y étnico - cultural constituyéndonos en un aporte para la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y solidaria.



A lo largo de los últimos dos meses, los medios de comunicación han publicado noticias referentes a la trata de personas casi a diario. Periódicos, televisión y sobre todo las redes sociales, nos presentan un panorama muy amplio respecto al tema. Hace pocos días se hizo visible el caso de una niña que se quitó la vida tras ser violentada sexualmente por el grupo de traficantes de personas, que se encargaba de llevarla hacia los EEUU. Por otro lado, quince mujeres fueron rescatadas de una casa de tolerancia en la ciudad de Piura – Perú, supuestamente, víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.

En el país y en el mundo, estos casos se están agudizando, o por lo menos se difunden con mayor periodicidad, es necesario poner atención a estos cambios. Por un lado el tema de la “trata de personas” es considerablemente más visible que antes. La problemática está en boga y los espacios dedicados a tratarla se están ampliando; por otro lado surge una interrogante: ¿el mundo está tomando conciencia de esta realidad? O se trata de una situación temporal destinada a caer en las garras de la indiferencia. Estos no son los únicos casos que se logran difundir, la violencia en general

se ha apoderado de las plataformas mediáticas. Esta situación, en lugar de desalentarnos, tiene la potencialidad de convertirse en una herramienta para evitar que la violencia siga quedando en la impunidad y la conciencia colectiva de los ciudadanos sea consciente de una realidad desgarradora. En otras palabras, es necesario hablar del tema, para conocer, para reconocer, proteger y sobre todo combatir.

Existe un vínculo grande entre quienes se manifiestan partícipes de las actividades que promueven la restitución de derechos y la sensibilidad por la vida. El conocimiento y la conciencia de que existimos en el mundo y de que somos parte de un entorno superior, nos convierte en gestores de un cambio de rumbo.



¿Qué sucede con las víctimas de trata?

Psic. Hipatia Toapanta

poder tomar decisiones ni tener control sobre su vida, angustia y temor frente a las amenazas de los tratantes, desorientación e incertidumbre sobre su situación, aislamiento de su entorno y de sus redes familiares y sociales de apoyo.

Como terapeuta en la casa de protección de la ACF, se ha trabajado incansablemente con unas de las problemáticas más agravantes de la humanidad en la actualidad: la trata de personas. Este problema niega el principio de la dignidad humana al reducir a la persona a un objeto o mercancía; vulnera el derecho a la vida, la libertad, la igualdad, la integridad física y psicológica, la salud, la seguridad personal y al trabajo digno, entre otros.

En la mayoría de casos es notable que con frecuencia la violencia física es ejercida por parte de los tratantes como una manera de someter a las víctimas y dejar bien claro quién tiene el control. Se han observado posibles efectos en la salud física como lesiones (contusiones, laceraciones), fatiga, agotamiento, desnutrición.

Las consecuencias de la trata sobre cada víctima NNA con quienes se ha trabajado en este tiempo varían según la edad, el sexo, la modalidad y duración de la situación de explotación y las características de cada persona.

Las víctimas presentan una sintomatología de angustia, miedo y desesperación, es común que las víctimas desarrollen enfermedades psicosomáticas, como problemas en el sistema digestivo e inmunológico, dolores de cabeza, trastornos del sueño y de la alimentación.

Las víctimas de trata tienen repercusiones individuales, familiares y en la sociedad en general. Las principales consecuencias psicológicas que se ha observado con nuestras usuarias en acogimiento son: disminución o anulación de su autonomía al no

Específicamente el perfil psicológico de las víctimas de explotación se observa: disminución de la autoestima y la valoración propia, sentimientos de culpabilidad y vergüenza, dificultades para establecer relaciones interpersonales, socialización con sus pares. Así mismo, es frecuente el rechazo, la estigmatización y las recriminaciones por parte de la familia, amigos y comunidad. En las niñas, niños y adolescentes víctimas de la trata, los efectos son aún más devastadores, puesto que además de lo mencionado anteriormente, su proceso de desarrollo físico, emocional, cognitivo y social se ve gravemente alterado.

El tratamiento terapéutico es fundamental para la recuperación emocional y psicológica de las víctimas desde que ingresan por atención ambulatoria o residencial y luego de la reinserción sea familiar o institucional es necesario el acompañamiento y seguimiento para reforzar el conocimiento y madurez emocional.

Expandiendo las alas

Gisela Silva González

Desde muy corta edad siempre he pensado que el aprendizaje del idioma inglés es fundamental dentro de la educación de todos y todas los estudiantes a nivel nacional. Sin embargo al ser un idioma extranjero, no manejado mucho en nuestro contexto social, su enseñanza es compleja, existiendo así muchos déficits en la ilustración del mismo.

“...el idioma inglés es fundamental dentro de la educación de todos y todas...”

Es por ello, y como estudiante del idioma inglés, que surgió la idea de enseñar inglés a las usuarias de la Casa de Protección de la Fundación Alas de Colibrí de una manera fácil de comprender dado a sus diversos niveles de educación y capacidad comprensiva.

Este programa está basado en tres aspectos importantes que son significado en español,

escritura y pronunciación en inglés, este último se realiza mediante la escritura de cómo debe pronunciarse la palabra, letra o número en español para que sea más fácil su comprensión.

“Que tengan la mayor cantidad de puertas abiertas en su vida profesional, personal y/o laboral...”

De esta manera en conjunto con asesoramiento vocal personalizado las usuarias tienen una idea bastante aproximada y realista de cómo deben pronunciarse ciertas palabras.

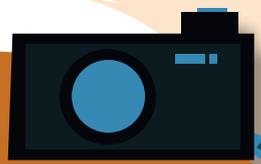


Con este programa lo que se pretende es que cada usuaria se motive para expandir sus horizontes, expandir sus conocimientos, como dice el título, expandir sus alas al salir del Nido y aprendan otros idiomas, para que puedan viajar y conocer; para que vayan creando un futuro lleno de oportunidades.

“...las usuarias se esfuerzan por pronunciar de manera adecuada, por aprender.”

Aprender un idioma extranjero, abre puertas en cualquier lugar del mundo y eso es lo que se busca con las usuarias, que tengan la mayor cantidad de puertas abiertas en su vida profesional, personal y/o laboral para que avancen y sean quien ellas deseen ser.

En general el sentimiento personal es de satisfacción y superación, satisfacción al ver cómo las usuarias se esfuerzan por pronunciar de manera adecuada, por aprender, como se ayudan entre ellas cuando no comprenden algo; y de superación personal para buscar siempre una mejor estrategia de enseñanza y que así no sea algo que escuchan y dejan de lado, sino que se convierta algo así como enseñarles a usar sus alas y que ellas estén dispuestas a volar.



Galería ACF





Desde El Nido

Las alas del colibrí

La Fundación en el tiempo de la infancia,
es pura ilusión.
Cura el alma y,
alegra el corazón.

La Fundación es una parte nuestra,
cura la tristeza y nuestro corazón.

Las puertas de la Fundación siempre estarán abiertas
con alegría y amor,
Para las personas que necesiten protección.

Las Alas de Colibrí buscan palabras de amor,
buscan darnos alegría,
y sacarnos una sonrisa.

¡Qué alegría saber
que sales por la puerta de la Fundación!
Y saber que vas a seguir adelante
Como un colibrí te enseñó.

La Colibrina poeta

Edad: 15 años
Nacionalidad: Ecuatoriana



Hobbies: Desde pequeña me ha gustado escribir poemas de la vida o de las cosas que pasan entre nosotros/as, pero me gusta escribir principalmente poemas de amor.

Este poema lo escribí para expresar mis emociones, mis alegrías, mis tristezas y todo lo que está dentro de mí.

Fundación Alas de Colibrí realiza mapeo institucional



El equipo ETI (Erradicación del Trabajo Infantil) de la Fundación Alas de Colibrí, se desplaza a lo largo de sus zonas de ejecución para generar convenios con instituciones. A esta actividad se le denomina mapeo institucional y consiste en la búsqueda de vínculos formales con instituciones de todo tipo para facilitar las tareas de ejecución del proyecto; sensibilización, talleres, etc.

Es necesario hacerlo pues en muchos casos, la vinculación abre espacios en los que la gente puede compartir y ser partícipe en otros niveles con los objetivos de la Fundación: coordinar actividades, fechas para eventos, y visibilizar el trabajo realizado. Entre las instituciones con las que se realizaron los convenios se encuentran las siguientes: Fundación Ecuasol, Jardín de Infantes San Antonio de Pichincha, GAD de San Antonio de Pichincha, 60 y piquito, GAD parroquial de Pomasqui, Empresa Green products. Según Jonathan Chela, promotor ETI de la Fundación, las actividades resultaron de mucho provecho, pues en la gran mayoría de casos los convenios se realizaron sin ningún problema.

Se realiza la firma de convenios entre el MIES y la Fundación Alas de Colibrí.

El lunes 2 de febrero, el Presidente de la Fundación Alas de Colibrí, Daniel Rueda y la Directora Distrital de la Zona 9, Sector Norte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Elba Gámez, firmaron un convenio de cooperación para protección especial, en las modalidades de acogimiento familiar e institucional.

Este convenio tiene como objetivo, mantener activos los proyectos por los que trabaja la Fundación Alas de Colibrí en la problemática de Trata de personas. Prevenir, sensibilizar, acoger, proteger y reinserter son algunas de las actividades que se deberán cumplir para que los índices de personas en situación de vulnerabilidad y víctimas de trata, puedan disminuir.

Al final de la jornada, el compromiso se mantiene y el trabajo conjunto fortalece la eficacia de las acciones que serán implementadas.



Pintucaritas, color y sonrisas

El grupo de promotores ETI (Erradicación del Trabajo Infantil) de la Fundación Alas de Colibrí, trabajan arduamente para combatir el trabajo infantil y la vulneración de derechos en las niñas y niños. A través de variados procedimientos y metodologías se encargan de devolver la sonrisa a los pequeños y pequeñas que han sido víctimas de trabajo infantil.

El sábado 21 de febrero, los promotores y promotoras ETI, se instalaron en la parte norte del parque inglés con globos y una estación de pintucaritas. Pinceles, esponjas y pintura facial, formaron parte de una mañana de sonrisas y apoyo para los niños y niñas víctimas de trabajo infantil.



Club de Andinismo y Aventura UISEK: combatiendo la trata desde las cumbres





El Club de Andinismo y Aventura de la Universidad Internacional SEK, lleva el estandarte de la lucha contra el delito de trata de personas a las cumbres del Ecuador. Equipados con guantes, gorros de lana, polainas, anteojos y cascos emprenden el ascenso. Una vez allí ondean la bandera de la Fundación Alas de Colibrí con la leyenda “Despertando conciencias por un mundo libre de trata de personas”.

El pasado sábado 21 de febrero conquistaron la cumbre del Iliniza Norte y anteriormente habían llevado la bandera al Iliniza Sur, Fuya Fuya, Ruccu Pichincha y Cayambe.

El compromiso y la predisposición para construir un mundo libre de trata de personas es evidente en este grupo de deportistas, quienes a través de su labor, colaboran para la restitución simbólica, sensibilización y defensa de los derechos humanos.



Hablemos de trabajo infantil

No todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de eliminar. Por lo general, la participación de los niños, niñas o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera formativa. Entre otras actividades, cabe citar la ayuda que prestan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones.

Este tipo de actividades son provechosas para el desarrollo de los pequeños y el bienestar de la familia; les proporcionan calificaciones y experiencia, y les ayuda a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta.

El término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los niños, niñas y adolescentes de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Así pues, se alude al trabajo que:

El trabajo Infantil es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental y moral de los niños, niñas y adolescentes.

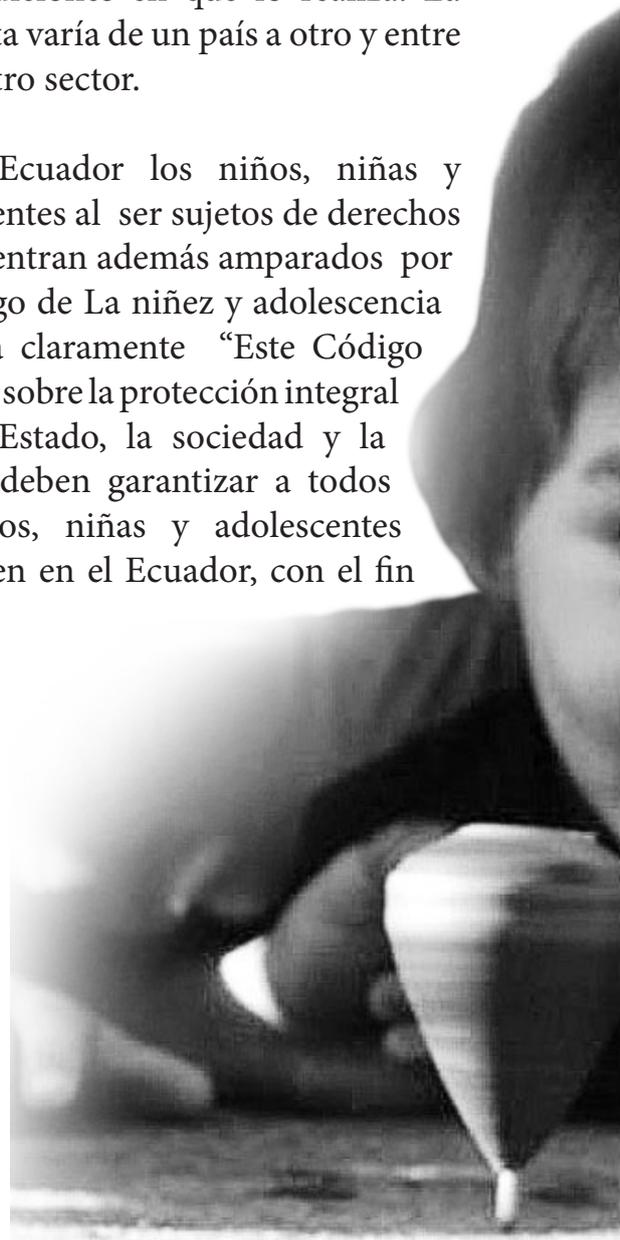
El trabajo Infantil interfiere con su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma prematura y permanente o les exige

combinar el estudio con un trabajo pesado y que consume la mayor parte de su tiempo.

En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños/as y adolescentes son sometidos, o expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana).

Cuándo calificar o no de “trabajo infantil” a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector.

En el Ecuador los niños, niñas y adolescentes al ser sujetos de derechos se encuentran además amparados por el Código de La niñez y adolescencia que cita claramente “Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin



de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral”.

En base a esto es que se generan políticas públicas de Protección Especial como el de Erradicación de Trabajo Infantil.

En base a una normativa técnica se busca la erradicación de la problemática en el Ecuador a través de metodologías de Identificación y abordaje de casos, La implementación de Unidades de atención en las zonas más vulnerables y Acompañamiento familiar y comunitario que fortalecerá los procesos por la erradicación del Trabajo Infantil.

“En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños/as y adolescentes son sometidos, o expuestos graves peligros y enfermedades, por aprender.”



